



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 19 JUN 2017 | |
| Recibido..... | 1100.....Hs. |
| Exp. N°..... | 33214.....C.D. |

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta expresamente su adhesión a la nota de solicitud y participación a la Secretaria General de la O.E.A para el próximo 21 de Junio, solicitando se declare en Argentina y todo Latinoamérica "**Los derechos de las Víctimas de Tránsito**"

MIRIAM CINALLI
DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS :

El interés por adherir señor presidente para el próximo encuentro a realizarse el 21 de Junio con la Secretaria de la O.E.A en Estados Unidos se expresa en la necesidad que se declare para Argentina y todo Latinoamérica, los DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE TRANSITO y la ayuda a los familiares de las víctimas.

Esto fue consensuado en el **IV Congreso Internacional de Seguridad Vial**, realizado en la ciudad de Santiago del Estero.

La fundación procura seguir luchando contra este flagelo de los hechos de Tránsito evitables, que nos está robando a una porción importante de nuestra juventud. Por ello celebran la llegada de la Fundación a la Secretaria General de la O.E.A.

LA **Campaña Nacional** impulsada por la Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel y la Red Argentina Familiares y Amigos de Víctimas de Accidentes de Tránsito, no se trata de una acción más, sino que la misma tiene un fuerte valor pedagógico y de aporte a la construcción de las memorias colectivas.

Dicha Campaña comenzó a implementarse el 21 de Septiembre de 2007 en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, extendiéndose a otras Provincias de nuestro país.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El trabajo permanente que viene realizando la citada Fundación merece nuestro pleno reconocimiento y junto a él plantear la necesidad de dar la mayor visibilidad posible al flagelo que continúa cobrándose vidas humanas día tras día en nuestras rutas.

La educación y la memoria constituyen las principales herramientas para trabajar en prevención de siniestralidad vial para generar hábitos de protección y cuidado de la propia vida, el respeto por el prójimo a su derecho a existir y a su integridad física; es menester educar a la población para que tome conciencia de la importancia de respetar las normas de tránsito. Es por ello que se deberán realizar todo tipo de Campañas no sólo de concientización, sino también de prevención.

En estos encuentros de alcance nacional, participando familias de distintas Provincias de nuestro país, se realizan debates, se expresan ideas y se conforman talleres de trabajo basados en la concientización vial y contención de aquellas familias afectadas por accidentes viales

Por los motivos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.



MIRIAM CINALLI
DIPUTADA PROVINCIAL